

de estas compañías marítimas filipinas en Zamboanga, en Cebú y en otros puertos, son chinos. ¿Dónde está el proteccionismo?

EL SR. VERA FORMULA ALGUNAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. VERA. Señor Presidente, para algunas preguntas al orador.

El PRESIDENTE INTERINO. ¿Accede a ellas el orador?

El Sr. SANDIKO. Sí, señor.

El Sr. VERA. No he oído todas las partes de su discurso, pero yo pregunto: ¿consta de una manera positiva a Su Señoría que los dueños de esos barcos son chinos?

El Sr. SANDIKO. Me refiero a los agentes que son chinos, a los consignatarios.

El Sr. VERA. Sentado por Su Señoría el hecho de que los consignatarios de algunas casas navieras filipinas son chinos, ¿quiere decir con eso Su Señoría que se viola el espíritu de nacionalización que informa las leyes vigentes?

El Sr. SANDIKO. El proteccionismo, porque el principio del proteccionismo es proteger.

El Sr. VERA. ¿Es el espíritu de proteccionismo, de nacionalización, el que informa la ley vigente sobre cabotaje?

El Sr. SANDIKO. Sí, señor.

El Sr. VERA. ¿Qué espíritu informa la ley vigente, el de proteccionismo o el de nacionalización?

El Sr. SANDIKO. Ambas cosas en cuanto a las compañías filipinas, y en cuanto a esas compañías que han sido autorizadas y que por derecho se consideran nacionales, no tengo nada que ver, no he tomado parte en la enmienda de la ley.

El Sr. VERA. En ese caso, Su Señoría afirma que siendo el proteccionismo uno de los principios que informa la ley actual de cabotaje, el hecho de que una casa naviera filipina tenga por consignatario a un chino, de acuerdo con la teoría de Su Señoría, ¿ese naviero viola el espíritu de la ley?

El Sr. SANDIKO. Creo que sí no viola la ley, viola su espíritu porque él reclama el principio del proteccionismo para sí, pero no aplica ese mismo principio cuando se trata de otro.

El Sr. VERA. ¿El que viola el espíritu de la ley, infringe esa ley?

El Sr. SANDIKO. No la viola.

El Sr. ALEGRE. ¿La viola o no la viola?

El Sr. SANDIKO. No la viola. Nuestras casas navieras, que reclaman el proteccionismo, son las mismas que lo violan cuando les toca aplicar dicho principio.

(Prosiguiendo.) Siento tener que poner término a mi discurso. Acabo de venir de una enfermedad larga y me aconsejan mis compañeros que me siente. Pero antes de terminar quisiera decir que bastante oportunidad hemos dado a las compañías navieras. En vista de estos desastres que han ocurrido, creo que debemos adoptar alguna medida. Creo, sin embargo, que no debemos llevar nuestro proteccionismo hasta el extremo de sacrificar las vidas e intereses de nuestros compatriotas. Queremos dar toda clase de oportunidades a las compañías filipinas.

Yo entiendo que el espíritu del bill del Senador por el Primer Distrito (Sr. Quirino) es dar, en primer lugar, oportunidad a estas compañías filipinas.

Y como estas compañías no han sabido aprovechar esta oportunidad, de ahí que se busque un medio para obligarles a mejorar el servicio de cabotaje en Filipinas. Recuerdo haber oído ayer, que en caso de que una compañía extranjera solicitase permiso para adquirir barcos, esa solicitud se tendría que comunicar a las compañías filipinas, y sólo en el caso de que éstas no puedan adquirir esos barcos, es cuando se concederá ese permiso a las compañías extranjeras.

Señor Presidente: como anuncié, mi proteccionismo no llega al punto de tolerar que el resto del pueblo filipino quede perjudicado por efecto de dicho proteccionismo.

He dicho.

DISCURSO EN PRO DEL SR. VILLANUEVA

El Sr. VILLANUEVA. Señor Presidente, lamento en el alma que el mundo no haya llegado aún al ápice de su perfección, de modo que los hombres pensasen de una misma manera y se dirigieran unánimes hacia un mismo fin, porque únicamente así podría evitarme el triste pesar de tener en estos momentos que discurrir de la opinión de mis colegas que no son partidarios de este proyecto de ley. Cediendo a los impulsos de mis profundas y arraigadas convicciones, me levanto ahora para consumir un turno en favor de este proyecto de ley, en la honrada creencia de que, al obrar así, sirvo los mejores intereses de mi país.

Tenemos delante de nosotros una cosa que no es nueva, ni extraña. No es cosa nueva, puesto que estas convulsiones que hoy sufre la Legislatura, ya las sufrió el año 1923 sacudida por una fuerte corriente de opinión pública que demandaba barcos nuevos y un servicio mejor en nuestro cabotaje interinsular, y ya en aquella época el mismo Administrador de Aduanas había estado recomendando la aprobación de una enmienda haciendo más liberal nuestra actual Ley de Cabotaje. Entonces el malogrado Senador Arroyo y yo íbamos a luchar por introducir una enmienda en dicha ley, pero se nos llamó la atención de que haríamos mal en enmendar la Ley de Cabotaje porque perjudicaríamos a los navieros filipinos. Invocaron nuestro patriotismo; hirieron las fibras más sensibles de nuestro corazón, y nosotros como filipinos nos sentimos en el deber de proteger lo que es del filipino, lo que es nuestro, poniéndonos del lado de los navieros filipinos y convirtiéndonos en instrumentos inconscientes de un patriotismo mal entendido, y cedimos, al fin, a las conveniencias de un proteccionismo egoísta en beneficio solamente de ciertas casas navieras filipinas, olvidándonos del público, que era el que tenía mejor derecho a nuestra protección como legisladores, nada más, repito, que por proteger a lo que es nuestro, traicionamos nuestras propias conciencias e incurrimos en la debilidad lamentable de subordinar los intereses de los más a los intereses de los menos.

Fuí, señor Presidente, entonces, un buen filipino porque está misma cuestión que es objeto hoy, de

nuestras deliberaciones, la resolví bajo los impulsos del corazón, inclinándome a favorecer a ciertas casas navieras filipinas, pero fui un mal legislador porque esta cuestión la debía haber juzgado con la cabeza bajo los dictados de mi propia conciencia, subordinando los intereses de los menos a los sagrados intereses del público.

Pero si todo ocurrió de esta manera fué porque ciertos navieros filipinos hicieron la solemne promesa de que mejorarían el servicio de cabotaje y adquirirían nuevos barcos; pero cuando hoy pienso que durante estos cinco últimos años transcurridos nada han hecho, lamento con dolor los desengaños recibidos por promesas que no han sido cumplidas. Dormí tranquilo en la confianza de que una pequeña parte de las ganancias obtenidas por los navieros nacionales habría de destinarse al mejoramiento de los barcos para acallar el clamor público, pero esto no se hizo; los hermanos se olvidaron de los hermanos; a los navieros filipinos les importaba poco el público que contribuía con sus sacrificios al engrandecimiento de los negocios de aquéllos. Lo único que hicieron durante estos últimos años fué traer un barco, que hoy se llama el *Panay*, un barco que entonces navegaba por el estrecho situado entre Irlanda e Inglaterra trasportando ganados de un sitio a otro, y se trajo a nuestro país acondicionándolo para pasaje; pero aún cuando los actuales armadores tuvieron verdadera voluntad de acondicionar debidamente dicho barco, con todo, no responde éste a las demandas del público.

El Sr. VERA. Para algunas preguntas al orador, señor Presidente.

El PRESIDENTE INTERINO. Puede contestar el orador, si lo desea.

El Sr. VILLANUEVA. Con mucho gusto.

EL SR. VERA DIRIGE ALGUNAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. VERA. No conozco el barco *Panay*, pero Su Señoría, como es del Sur, habrá viajado varias veces en ese barco.

El Sr. VILLANUEVA. Sí, señor; varias veces.

El Sr. VERA. ¿Y dice Su Señoría que ese barco no ofrece bastante comodidad?

El Sr. VILLANUEVA. No ofrece la comodidad que requiere aquel que paga religiosamente su dinero en forma de pasaje; y es sensible ver a los que viajan en tercera no solamente en este barco, sino en todos los barcos tanto de filipinos como de extranjeros. ¿Cuántas veces, señor Presidente, se nos cayó el alma a los pies al ver a un pasajero acostado en el suelo al lado de un cerdo o una vaca, o una pasajera colocada entre jaulas de gallos y gallinas!

El Sr. VERA. Yo quisiera se me conteste sólo a esta cuestión ya que se ha hablado aquí del pasaje de tercera. El hecho de que haya un mal servicio en lo que concierne el pasaje de tercera en todo Filipinas, ¿es razón bastante para los que favorecen este proyecto de ley para vulnerar el principio de nacionalización en que está inspirada la ley vigente?

El Sr. VILLANUEVA. Esos son detalles que demuestran un conjunto; quiero decir que nuestros barcos de cabotaje no reúnen las condiciones que deberían

reunir, porque son demasiado vetustos. El mal de que adolecen estos barcos es un mal que sólo pueda corregirse liberalizando un poco la Ley de Cabotaje, o lo que es lo mismo, permitiendo que los navieros no nacionales cambien sus unidades por otras nuevas y de mayor tonelaje para comodidad y seguridad del público. Con esto tampoco se vulnerará el principio de nacionalismo, porque solamente se permite la sustitución de unidades, de modo que por cada barco viejo se traiga uno nuevo.

El Sr. VERA. ¿No cree el distinguido Caballero por el Octavo Distrito (Sr. Villanueva) que sin desnacionalizar el negocio de cabotaje en Filipinas se puede mejorar el servicio del pasaje de tercera aprobando una ley en el sentido de obligar a los navieros filipinos a mejorar ese servicio?

El Sr. VILLANUEVA. El mal no se corrige eligiendo un servicio mejor, porque el defecto está en las malas condiciones de esos barcos que son demasiado anticuados.

(*Prosiguiendo.*) Quiero advertir que como filipino nunca fui, no soy, ni seré jamás partidario de que se ponga en manos extranjeras las actividades que están al alcance de manos propias, no; pero allí donde el esfuerzo nacional es insuficiente cabe perfectamente aceptar la mano amiga que se tiene en un gesto de buena voluntad. Señor Presidente; la ley del amor es y debe ser la regla de conducta en el trato entre los pueblos que viven a la sombra de la moderna civilización. Las naciones que han llegado a la meta de su grandeza nacional, cuando se hallaban en los albores de su existencia, no se han desarrollado solamente por sus propios recursos, sino que han tenido que aceptar la cooperación que países amigos les brindaron. Nuestro pueblo tiene que hacer lo mismo; no podemos apartarnos de ese sendero que las leyes inmutables del progreso humano han trazado a los demás.

El Sr. RODRÍGUEZ. Para algunas preguntas al orador, señor Presidente.

El PRESIDENTE INTERINO. Puede contestar el orador, si lo desea.

Sr. VILLANUEVA. Con mucho gusto.

EL SR. RODRÍGUEZ DIRIGE ALGUNAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

El Sr. RODRÍGUEZ. ¿No es verdad que en la última audiencia celebrada por el Comité de Navegación, las compañías navieras filipinas habían manifestado que ellas están haciendo esfuerzos para subsanar todos esos defectos que se señalan por los que patrocinan la enmienda?

Sr. VILLANUEVA. Sí, es verdad, pero parece que esos esfuerzos nunca los han puesto en práctica.

(*Prosiguiendo.*) Dije antes de ahora que esta cuestión tampoco es cosa extraña porque el malestar que sufre el público en general es el corolario natural del desequilibrio entre el progreso adquirido por nuestro país durante estos últimos años y el creciente volumen de nuestro comercio comparados con el estancamiento del progreso de nuestro servicio marítimo interinsular.

Por las estadísticas oficiales se demuestra que la exportación de los cuatro principales productos del